

Agencias de Naciones Unidas llaman a los candidatos a la Presidencia de la República a construir una agenda integral de igualdad de género

- En México, 6 de cada 10 mujeres de 15 y más años han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas.
- En promedio 7 mujeres son asesinadas al día en México.
- Ninguna mujer ha llegado a la Presidencia de la República; sólo 3 mujeres son Secretarías de Estado a nivel Federal, y sólo 2 de 11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación son mujeres.
- El 56.7% de las mujeres trabajadoras tienen empleos informales.
- Ninguna de las plataformas políticas de los candidatos a la Presidencia contempla una agenda integral de igualdad de género.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2018.- Como parte de su mandato, agencias de Naciones Unidas han dado seguimiento a las propuestas de los partidos políticos nacionales y de candidatos independientes en el proceso electoral 2017-2018, y no ven reflejada, en las plataformas electorales registradas, **una agenda integral de igualdad de género con planteamientos de los estándares, programas y políticas para garantizar los derechos de las mujeres y de las niñas mexicanas.**

México ha firmado y ratificado los principales instrumentos internacionales vinculantes en materia de derechos humanos, y ha asumido responsabilidades para el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y las recomendaciones generadas por los órganos encargados de su vigilancia. De igual forma, el Estado mexicano cuenta con una sólida legislación tanto federal como estatal, y ha puesto en marcha programas y políticas públicas que buscan garantizar los derechos de las mujeres.

No obstante, los datos muestran que aún hay enormes desafíos:

En México, 6 de cada 10 mujeres de 15 y más años han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas; ¹en promedio 7.5 mujeres son asesinadas al día en México; ²nunca ha habido una Presidenta de la República, sólo tres mujeres son Secretarías de Estado a nivel Federal, y sólo 2 de 11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación son mujeres; la brecha salarial en el país entre mujeres y hombres, en 2016, fue de 16.5%³ y el 56.7% de las mujeres que trabajan tienen empleos informales⁴, y de los 2,4 millones de personas que se dedican al trabajo doméstico en el país, 90% son mujeres y 99% de ellas, trabaja en la informalidad.⁵

Con el fin de garantizar una agenda integral en materia de igualdad de género, agencias de Naciones Unidas, el pasado 7 de junio, hicieron llegar una carta a todos los candidatos a la Presidencia invitándoles a que **incluyeran en sus campañas electorales y, en caso de resultar electos, también a incluir en su programa de gobierno los estándares, programas y políticas necesarias para**

¹ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH)

² INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB. La violencia feminicida en México. Aproximaciones y Tendencias 1985-2016

³ OCDE (2016). Gender wage gap indicator.

⁴ INEGI (2017) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Primer trimestre de 2017

⁵ INEGI (2016) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer semestre de 2016

garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en México, y a que desarrollen con amplitud y formalidad las siguientes acciones:

1. Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, tanto en el ámbito público como privado, en los hogares como en los centros de trabajo y espacios públicos, y reconocer el efecto diferenciado que la violencia y la inseguridad genera en las mujeres y niñas con el objetivo de desarrollar políticas efectivas para su protección y atención integral.
2. Garantizar el pleno acceso de las mujeres y las niñas a la justicia, para que ésta sea expedita, efectiva y con perspectiva de derechos humanos y de género.
3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las adolescentes, a través del acceso universal y sin discriminación, a servicios de calidad y disponibles, así como de la educación integral de la sexualidad a lo largo de su educación escolar.
4. Garantizar que todas las niñas y adolescentes asistan a la escuela y reciban educación de calidad, previniendo así el trabajo infantil que mina el desarrollo del país.
5. Implementar acciones para poner fin a las distintas manifestaciones de la pobreza que tiene un efecto diferenciado en las mujeres e incluirlas en la toma de las decisiones de políticas públicas que buscan erradicarla.
6. Fortalecer el empoderamiento y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para la erradicación de todas las formas de malnutrición y el logro de sistemas agroalimentarios sostenibles en el marco de los derechos de las mujeres a la tierra, la tecnología, la capacitación y los recursos naturales y productivos.
7. Invertir en más y mejores servicios públicos sensibles a las necesidades de las mujeres y niñas, y formular políticas de protección social que reconozcan y valoren los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados.
8. Impulsar la participación de las mujeres en el ámbito económico y en trabajos decentes, y ratificar el Convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos y propiciar que su contenido se haga efectivo.
9. Promover el ascenso, el liderazgo y la participación política de las mujeres, a través de la integración paritaria del gabinete y la formulación de propuestas de designación a otros Poderes y órganos públicos.
10. Implementar de manera efectiva las recomendaciones que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer dirigirá al Estado mexicano con motivo de la revisión periódica que se realizará en julio de 2018.

Las agencias firmantes, hacen un llamado a los candidatos presidenciales a considerar una agenda integral en materia de igualdad de género y propuestas específicas en torno al cumplimiento de las obligaciones de las que es parte el Estado mexicano. Asimismo, reiteran su compromiso para acompañar los esfuerzos del Estado mexicano y de la sociedad para avanzar en el desarrollo humano sostenible y el pleno cumplimiento de los derechos humanos.



Organización
Internacional
Del Trabajo



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



UNHCR
ACNUR
La Agencia de las Naciones
Unidas para los Refugiados



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
México



CENTRO DE INFORMACIÓN
NACIONES UNIDAS
MÉXICO



UNFPA



unicef
para cada niño



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



ONU
MUJERES
Basado en los principios de igualdad
de género y el empoderamiento de las mujeres

El rostro de México en 2030 depende de las oportunidades que ofrezcan hoy a las niñas y a las mujeres.

Para más Información:

Rosa del Carmen Martínez Cosío

Comunicación y Relaciones Públicas

Tel: 8525 0923

Conmutador: 52507977

E-mail: rosa.martinez@unwomen.org